



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA “MISIÓN Y VISIÓN” DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 11 de febrero de 2025
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 561 del 11/02/2024 de la Lic.. JUANA DEL ROSARIO VERA MELGAREJO, Directora Interina Dirección de Planificación de la FADA-UNA, por el cual pone a consideración la propuesta de actualización de la Misión y Visión de la FADA-UNA, elaborada conjuntamente con los Directores de Carreras y Directores de las Dependencias de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** la actualización de la “Misión y Visión” de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, como se describe a continuación:

MISION

“Formamos profesionales con espíritu crítico, competentes en arquitectura, diseño y arte a través del conocimiento científico, artístico, investigación y vinculación social, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad”.

VISION

“Líder nacional y referente regional en diseño, arquitectura, diseño y arte, formando profesionales de excelencia con una gestión eficiente y transparente al servicio de la sociedad”.

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo